



## EDICTO

La Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del ART. 30 del Decreto 094 del 11 de Enero de 1989, se procede a realizar Notificación por edicto, el cual establece "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el edicto, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la cartelera de la DISAN y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de (30) días.

En razón a lo anterior, dispone del presente espacio para publicar el listado del siguiente personal pendiente por sanidad que presto su servicio militar obligatorio en el Comando Aéreo de Combate No. 6 – CACOM 6 – Tres Esquinas/Caquetá, a quien se solicita asistencia al Establecimiento Sanidad Militar 3042 para definir situación Medico Laboral, la no asistencia a esta citación, se entenderá como renuncia voluntaria a dicho procedimiento por lo tanto se dará aplicación al Artículo 35 del Decreto 1796 de 2000, al personal que se relaciona a continuación:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTINGENTE
1	FORERO RAMIREZ FERNEY	1012427715	3 DEL 15
2	LLANOS GUERRERO CRISTIAN	1019131423	3 DEL 15
3	TORRES BARRETO DIEGO WALNY	1004381781	1 DEL 16
4	RONDON MESA DANIEL SANTIAGO	1023021615	1 DEL 16
5	GUZMAN ZAPATA JONATHAN CAMILO	1088322411	1 DEL 16
6	REYES BASALLO YECSON FERNANDO	1023027209	1 DEL 16



Así se va  
alturas



Se fija el presente **EDICTO** en la cartelera del Establecimiento de Sanidad Militar 3042 y en la pagina web de la Dirección de Sanidad Militar FAC, por el término de treinta (30) días, contados a partir del día doce (18) de Abril de 2018, siendo las 07:30hrs, cuyo término vence a los once (18) días de Mayo de 2018 a las 16:30hrs.

*Rubén D. Molina C.*

**SUBTENIENTE MOLINA CUADRADO RUBEN DARIO**  
Coordinador Medicina Laboral CACOM 6

Elaboró: ST MOLINA RUBEN  
Coordinador Medicina Laboral ESM3042



Así se va  
las  
alturas

